

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24008** *GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 151/2010, dimanante de autos número 1313/09, a instancia de Francisco Naranjo Aguilar contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9 de junio de 2011 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, Sociedad Limitada, con CIF B11816477, en situación de insolvencia por importe de 9.938,66 euros de principal, más la cantidad de 1.988 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048905-1